

Los recaudos que debe consignar el Pasante para abrir su expediente son:

- 01 FOTO CARNET
- COPIA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN 5TO AÑO
- PLANILLA DE ACEPTACIÓN DE TUTOR ACADÉMICO debidamente firmada por el Docente.
- COPIA DE LA CARTA DE POSTULACIÓN CERTIFICADA POR LA COORDINACIÓN DE PASANTÍAS
- CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA EMPRESA